



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 19 de Diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución Decanal N°: 358/14, por la que se designó al Od. Carlos Mariano Lorenzo (leg. 39264) Sub Secretario de Relaciones Interinstitucionales de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

La necesidad de reestructurar el gabinete que acompaña la gestión, fortaleciendo su compromiso con la comunidad y su inserción institucional en el marco de las políticas definidas para este período.

Que luego de un análisis de los resultados obtenidos, en las diferentes áreas que constituyen el espacio de instrumentación de las políticas consensuadas en el seno de la gestión, se ha decidido reencauzar las políticas que deben acompañar la gestión desde esta unidad organizativa, a fin de optimizar su articulación con el resto de las Secretarías que integran el gobierno de esta Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario en su artículo 36° inciso 5) y Ordenanza HCS N° 8/09,

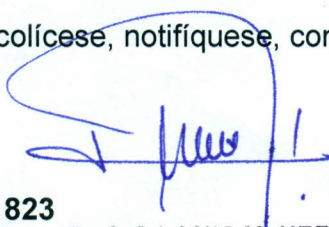
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE

Artículo 1°: Dar por finalizada la designación del Od. Carlos Mariano Lorenzo (Legajo N°: 39264) en el cargo de Sub Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Odontología, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 823


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA